

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026

(Cifras en Pesos)

Ente Público: HOSPITAL COMUNITARIO DE PETO, YUCATÁN

### A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

#### Introducción

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos. El Objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares. De esta manera, se informa y se explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 1. Autorización e historia

##### a) Fecha de creación del ente

En el Diario Oficial del Gobierno del Estado del 19 de junio de 2007, se publicó el decreto No. 777, en el cual se crea El Hospital Comunitario de Peto, Yucatán, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Yucatán con personalidad jurídica y patrimonio propio, En

el Diario Oficial del Gobierno del Estado del 15 de octubre de 2009 en el decreto No. 236, se derogan y modifican diversas fracciones del Decreto original.

b) principales cambios en su estructura.

Para los efectos del Reglamento, cuando se haga referencia a la ley, a la Secretaría o al HOSPITAL, se entenderá hecha al estatuto Orgánico del Hospital Comunitario de Peto, a la Secretaría de Salud y al Hospital Comunitario de Peto.

## 2. Panorama económico-financiero

El Hospital Comunitario de Peto, Yucatán, opera bajo condiciones económico-financieras seguras y estables puesto que todas las operaciones están contenidas dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2026, siempre apegándose al mismo y a las Leyes y Normas que rigen a la Dependencia y siempre tomado en consideración la salvaguarda y protección de los recursos del Estado.

## 3. Organización y objeto social

a) Objeto social

EL HOSPITAL Comunitario de Peto, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud que tiene por objeto principal prestar servicios de salud de alta calidad, en materia de atención médica con especialidad en Ginecología, Obstetricia y Pediatría, incluyendo servicios de Hospitalización.

b) Principal actividad.



RENACIMIENTO MAYA  
**YUCATÁN**  
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

**SAF**  
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



Prestar servicios de salud de alta calidad, en las especialidades de ginecología, obstetricia y pediatría, incluyendo servicios de hospitalización a la población, preferentemente de escasos recursos económicos y también a los que carezcan de Seguridad Social

c) Ejercicio fiscal.

Las Operaciones que dieron origen a los Estados Financieros corresponden al ejercicio presupuestal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

a) Régimen jurídico.

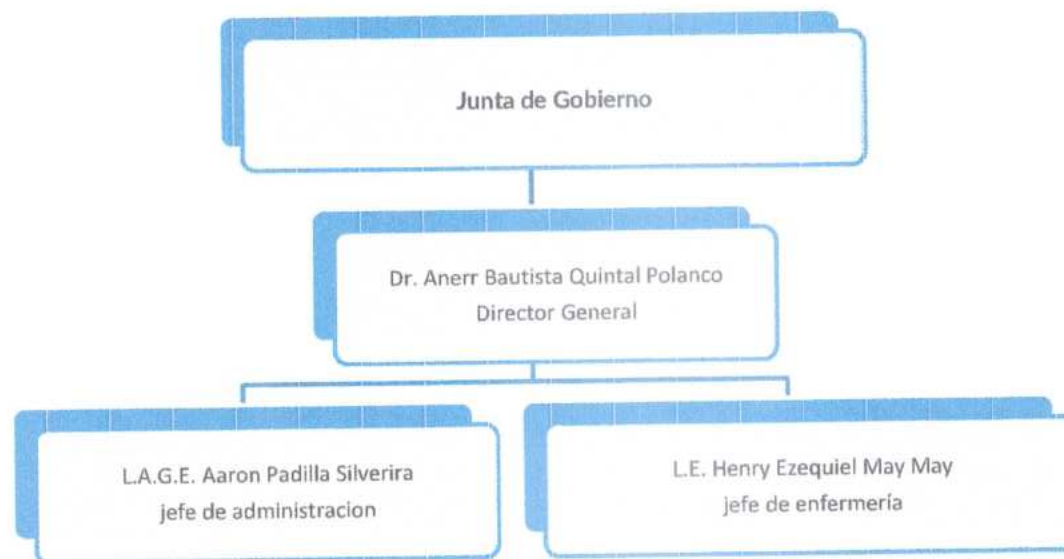
Se crea un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) consideraciones fiscales del ente

Tiene las obligaciones fiscales de retener el ISR por los servicios de asesoría por honorarios de las personas físicas a las que contrate, así como, por los sueldos y salarios que pague y enterarlas a la Secretaría de Hacienda, así como también enterar el impuesto sobre nómina.

f) Estructura organizacional básica.

El Hospital Comunitario de Peto, Yucatán, cuenta con una Estructura Organizacional integrada de la siguiente manera:



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Hospital Comunitario de peto Yucatán no realizó transacciones de Fideicomiso y no forma parte de uno.

#### 4.Bases de preparación de los estados financieros

- Para la preparación de los Estados Financieros se tomó como base la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como también la normatividad emitida por le CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- Los estados financieros que se acompañan, se prepararon de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Carácter General Aplicables, emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos principales con las Normas de Información Financiera aplicables en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y

Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y efectuar los registros contables y presupuestales para la emisión de los Estados Financieros y Presupuestales.

c) Postulados básicos

1) sustancia económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) entes públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) existencia permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) revelación suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) importancia relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) registro e integración presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

#### 7) consolidación de la información financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

#### 8) devengo contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

#### 9) valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

#### 10) dualidad económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

#### 11) consistencia



Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

- d) Normatividad supletoria. De acuerdo con la "norma de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación" vigente, la entidad no reconoce los efectos de la inflación a través de la reexpresión al existir un entorno económico no inflacionario.
- e) al 30 de junio de 2026, el hospital comunitario de Peto Yucatán, registra el gasto devengado en el momento que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) El Hospital comunitario de Peto Yucatán, no realiza actualización de activos y pasivos y hacienda pública y /o patrimonio.
- b) El Hospital comunitario de Peto Yucatán, no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.
- c) No se tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.
- d) La entidad no vende ni transforma inventarios.
- e) Las relaciones laborales entre el hospital y sus servidores públicos se regirán por la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado Municipios de Yucatán.
- f) Provisiones. No se tiene identificado conceptos o hechos de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las registradas.
- g) Reservas. No se tiene identificado conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.
- h) Los principales cambios en las políticas contables aplicados a partir del 2013 son:
  - 1) el registro en el gasto de los bienes muebles cuyo costo de adquisición no exceda de 70 UMAS.
  - 2) El reconocimiento del ingreso devengado, considerando las reformas y metodologías emitidas por el CONAC.
  - 3) el registro en cuentas de orden presupuestales, de los momentos contables del ingreso y el gasto.
- i) Hasta la fecha no se ha realizado reclasificaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos. En virtud de que las operaciones no son recurrentes, hasta el momento no se han establecido controles o procedimientos para su ejecución.

#### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

#### 7. Reporte Analítico del Activo.

La depreciación del ejercicio se registra afectando la cuenta de gastos por Depreciación en el estado de actividades.

#### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Al 30 de junio de 2026 no realizó transacciones de Fideicomiso y no forma parte de ninguno.

#### 9. Reporte de la Recaudación.

Los ingresos recaudados al 30 de junio de 2026 tipo de recurso fue el siguiente:

| concepto                                                | 2026                   |
|---------------------------------------------------------|------------------------|
| Productos                                               | \$77.66                |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios                | \$264,439.26           |
| Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas | \$22,428,915.98        |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios                      | \$00.00                |
| <b>total</b>                                            | <b>\$22,693,432.90</b> |
|                                                         |                        |

#### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El Hospital Comunitario de Peto, Yucatán al 30 de junio de 2026 no tiene contratada deuda con ningún Organismo Público o Privado.

#### **11. Calificaciones Otorgadas**

El Hospital Comunitario de Peto, Yucatán al 30 de junio de 2026 no realizó transacciones sujetas a calificación crediticia.

#### **12. Procesos de mejora.**

De acuerdo al MICI la entidad permitida identificar las áreas de oportunidad en las que se deberán enfocar los esfuerzos para apoyar el cumplimiento de los objetivos como por ejemplo con los comités o grupos de trabajo o instancias análogas en materia de ética e integridad y control, desempeño institucional, auditoría interna, control interno y administración de riesgos para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.

#### **13. Información por Segmentos.**

El Hospital Comunitario de Peto, Yucatán al 30 de junio de 2026 no emite información financiera por segmentos.

#### **14. Eventos Posteriores al Cierre.**

No existen hechos posteriores al 30 de junio de 2026 que afecten económicamente los estados financieros del Hospital Comunitario de Peto, Yucatán y que se conocieran al cierre del ejercicio.

#### **15. Partes Relacionadas.**

El Hospital Comunitario de Peto, Yucatán no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros y sus notas están debidamente firmados por la Jefe de Departamento del Hospital que es quien los revisa y son autorizados por el Director General" Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**a) NOTAS DE DESGLOSE.**

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo acumulado que se presenta, las cuales son derivados de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad.

**I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.**

**Ingresos y otros beneficios**

**1. Ingresos de gestión.**

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de cuenta al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 los saldos se integran como sigue:

| Concepto                       | 2026                | 2025                |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| Productos                      | \$77.66             | \$52.16             |
| Ingreso por venta de servicios | \$264,439.26        | \$366,618.17        |
| <b>total</b>                   | <b>\$264,516.92</b> | <b>\$366,670.33</b> |

**2. Participaciones.**

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones cuenta Ingresos cuenta al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 saldos se integran como sigue:

| Concepto                                                | 2026                   | 2025                   |
|---------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas | \$22,428,915.98        | \$23,289,869.00        |
| <b>total</b>                                            | <b>\$22,428,915.98</b> | <b>\$23,289,869.00</b> |

**3. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS.**

| Concepto                           | 2026     | 2025           |
|------------------------------------|----------|----------------|
| Otros ingresos y Beneficios Varios | 0        | \$ 00.00       |
| <b>total</b>                       | <b>0</b> | <b>\$00.00</b> |

## Gastos y otras pérdidas.

### Gastos y otras Pérdidas Gastos de Funcionamiento

- Corresponde a los gastos por concepto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales indispensables para la operación de la entidad cuenta al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025, los gastos se integran como sigue:

| Concepto                 | 2026            | 2025            |
|--------------------------|-----------------|-----------------|
| Servicios Personales     | \$16,652,878.01 | \$17,685,020.46 |
| Materiales y Suministros | \$ 3,674,510.27 | \$ 4,507,161.46 |
| Servicios Generales      | \$2,142,629.22  | \$2,186,416.82  |

## II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVO

#### Efectivo y equivalentes.

- Efectivo y Equivalentes .

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 se integra como sigue:

| Concepto          | 2026           | 2025           |
|-------------------|----------------|----------------|
| Fondo fijo y caja | \$5,797.34     | \$1,154,135.68 |
| Bancos/tesorería  | \$1,156,282.24 | \$84,209.88    |
| Total             | \$1,162,079.58 | \$1,238,345.56 |



#### **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes.**  
En el periodo presentado el saldo de este rubro asciende a \$56,646.83 integrándose por deudores diversos y cuentas por comprobar.
3. **Derechos a recibir Bienes o Servicios a Recibir.**

Este apartado se integra principalmente por los anticipos realizados a los proveedores de bienes y servicios y se pueden observar en el estado de situación financiera con el siguiente importe \$7,498.85

#### **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. **Inventarios.**  
En el periodo presentado la entidad no registro operaciones financieras relacionadas con inventarios.
5. **Almacén de materiales y suministro de consumo.**  
En el periodo presentado la entidad no registro operaciones financieras relacionadas con almacén de materiales de consumo.
6. **Inversiones Financieras**  
El hospital comunitario de peto no cuenta con inversiones financieras.
7. **Participaciones y aportaciones de capital**  
En el periodo presentado por el Hospital Comunitario al 30 de junio de 2026 no presenta operaciones financieras relacionadas con participación y aportación de capital.
8. **Bienes Muebles e Muebles.**



#### 8.1. Bienes muebles

| BIENES MUEBLES:                              | Importe               | %    | Depreciación del mes | Depreciación Acumulada | VALOR EN LIBROS     |
|----------------------------------------------|-----------------------|------|----------------------|------------------------|---------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración        | \$511,648.78          | 30%  | \$1,254.91           | \$494,468.25           | \$17,180.53         |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 15,408.62             | 33.3 | 256.81               | \$3,081.70             | \$12,326.92         |
| Equipo Médico y de Laboratorio               | 1,747,995.73          | 10%  | 5,233.19             | \$1,419,447.46         | \$328,548.27        |
| Equipo de Transporte                         | 452,000.00            | 25%  |                      | \$452,000.00           | \$0.00              |
| Maquinaria y Otros Equipos                   | 617,985.60            | 10%  | 2,754.34             | \$488,612.48           | \$129,373.12        |
| <b>TOTAL BIENES MUEBLES:</b>                 | <b>\$3,345,038.73</b> |      | <b>\$9,499.25</b>    | <b>\$2,857,609.89</b>  | <b>\$487,428.84</b> |

Las inversiones en Bienes Muebles, son bienes propiedad de la del hospital comunitario de peto Yucatán, cuyo propósito es utilizarlos en la realización de las operaciones para el cumplimiento de su objeto social, estos activos están integrados por Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo, Equipo de Transporte, Equipo de Comunicación, los cuales se valúan a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, debido a que el régimen fiscal de este Organismo es de persona moral no contribuyente del Impuesto .

Respecto a la depreciación se indica lo siguiente:

- Para el cálculo de la depreciación se utiliza el método establecido por el CONAC mediante las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo.

Respecto al registro de los Bienes Muebles que conforman en Activo Fijo se indica lo siguiente:

#### 8.2 bienes inmuebles.

Los saldos registrados en los bienes Inmuebles representan el monto de la donación a título gratuito por el Municipio de Peto, Yucatán el 30 de septiembre de 2016 mediante escritura pública número 1034, ante el abogado Miguel Jesús Sarabia Pérez, Notario Público del Estado, en ejercicio, titular de la Notaría Pública Número 93, con residencia en la Ciudad de Valladolid, Yucatán., para el desempeño de las actividades del hospital y en cumplimiento de su objeto social.

Para el cálculo de la depreciación se utiliza el método establecido por el CONAC mediante las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo.

| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO: |                 |                      |                        |
|----------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|------------------------|
|                                                                | Importe         | Depreciación del mes | Depreciación Acumulada |
| Terrenos                                                       | \$3,044,365.06  | 0.00                 | 0.00                   |
| Otros bienes inmuebles                                         | \$58,830,258.00 | \$245,126.08         | \$55,906,745.21        |

| Tablaje | Propiedad | Documento fuente              | Valor del Terreno | Valores de las Construcciones | Valor Catastral | Superficie del terreno | Superficie de Construcción |
|---------|-----------|-------------------------------|-------------------|-------------------------------|-----------------|------------------------|----------------------------|
| 359     | HCPY      | Escritura Pública de Donación | \$3,044,365.06    | \$58,830,258.00               | \$575,000.00    | 7,283.17 m2            | 1,413.04 m2                |

9. Activos intangibles y diferidos.

| ACTIVOS INTANGIBLES:               | Importe       | Depreciación<br>del mes | Depreciación Acumulada |
|------------------------------------|---------------|-------------------------|------------------------|
| Activos Intangibles                | \$60,500.00   | \$756.25                | \$21,931.25            |
| <b>TOTAL, ACTIVOS INTANGIBLES:</b> | <b>\$0.00</b> | <b>\$0.00</b>           | <b>\$0.00</b>          |

10. Estimaciones y deterioros.

No aplica.

11. Otros activos.

En el periodo presentado la entidad no registro operaciones financieras relacionadas con otros activos, derivados de valores y bienes den garantía, embargo en concesión, en arrendamiento financiero o comodato.

**PASIVOS**

1. Cuentas por Pagar a corto Plazo

El saldo al 30 de junio de 2026 se encuentra integrado de la manera

| Descripción.                                 | Monto total           |
|----------------------------------------------|-----------------------|
| Servicios personales por pagar a corto plazo | \$67,825.75           |
| Proveedores                                  | 340,907.27            |
| Retenciones y contribuciones                 | 687,231.81            |
| Otras cuentas por pagar                      | 3,032.00              |
| <b>Total cuentas por Pagar a corto Plazo</b> | <b>\$1,098,996.83</b> |

2. Fondos y bienes de terceros en garantía y /o administración.

En el periodo presentado la entidad no percibe fondos y bienes de terceros en garantía y o administración

3. Pasivos diferidos y otros pasivos.

En el periodo presentado la entidad tiene un registro por \$0.00 relacionado a los ingresos tomados como ingresos por adelantado.

4. Pasivos contingentes.

La Entidad tiene 27 juicios laborales en proceso, mismo que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla y a la vez no se puede ser cuantificado con suficiente confiabilidad. la integración de dicho saldo se reporta en las Notas a los Estados Financieros y en el Informe de Pasivos Contingentes de la Cuenta Pública.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

1. Modificación al patrimonio contribuido /generado

| Estado de Variación en la Hacienda Pública             | 2026             | 2025             |
|--------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Hacienda Pública/Patrimonio contribuido                | \$62,185,779.32  | \$62,185,779.32  |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado                   |                  |                  |
| Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)             | (\$1,325,264.94) | (\$722,059.41)   |
| Resultado del ejercicio (Pérdida/Desahorro)            | 0.00             | 0.00             |
| Resultado de ejercicios anteriores                     | (\$3,974,223.86) | (\$1,083,718.88) |
| Revalúo de Bienes Muebles                              | 0.00             | 0.00             |
| Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores | (50,265,186.68)  | (50,265,186.68)  |
| Total, patrimonio                                      | \$6,621,103.84   | \$10,114,814.35  |



#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Análisis de las cifras del saldo inicial y final del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo.

| Concepto                                                       | 2026                  | 2025                  |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Efectivo                                                       | \$5,797.34            | \$84,209.88           |
| Bancos/Tesorería                                               | \$1,156,282.24        | \$1,154,135.68        |
| Bancos/Dependencias y Otros                                    | 0.00                  | 0.00                  |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)                         | 0.00                  | 0.00                  |
| Fondos con Afectación Específica                               | 0.00                  | 0.00                  |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 0.00                  | 0.00                  |
| Otros Efectivos y Equivalentes                                 | 0.00                  | 0.00                  |
| <b>Total, de Efectivo y Equivalentes</b>                       | <b>\$1,162,079.58</b> | <b>\$1,238,345.56</b> |

- 1) Adquisiciones de las actividades de inversión efectivamente pagadas.

Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas



| Concepto                                                      | 2026                | 2025               |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | -                   | -                  |
| Terrenos                                                      | -                   | -                  |
| Viviendas                                                     | -                   | -                  |
| Edificios no Habitacionales                                   | -                   | -                  |
| Infraestructura                                               | -                   | -                  |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público        | -                   | -                  |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios                   | -                   | -                  |
| Otros Bienes Inmuebles                                        | -                   | -                  |
| <b>Bienes Muebles</b>                                         | <b>\$161,679.25</b> | <b>\$73,143.44</b> |
| Mobiliario y Equipo de Administración                         | -                   | \$73,143.44        |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                    | -                   | -                  |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                 | \$127,600           | -                  |
| Vehículos y Equipo de Transporte                              | -                   | -                  |
| Equipo de Defensa y Seguridad                                 | -                   | -                  |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas                      | \$34,079.25         | -                  |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos                 | -                   | -                  |
| Activos Biológicos                                            | -                   | -                  |
| Activos Intangibles                                           | -                   | -                  |
| <b>Otros Inversiones</b>                                      | -                   | -                  |
|                                                               | -                   | -                  |



2) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

|                                                                      | 2026            | 2025           |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------|
| Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro                            | (\$1,325,264.94 | (\$722,059.41) |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo        | (475.87)        | 501,658.52     |
| Depreciación                                                         | 1,548,680.34    | 0              |
| Amortización                                                         | 0.00            | 0              |
| Disminución de cuentas por Pagar                                     | 0.00            | 0              |
| Incrementos en las provisiones                                       | \$1,082,847.48  | 1,519,015.22   |
| Incremento en inversiones producido por revaluación                  | 0.00            | 0              |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0.00            | 0              |
| Disminución en cuentas por cobrar                                    | 0.00            | 0.00           |
| Rectificaciones de ejercicios anteriores                             | 0.00            | 0.00           |
| Flujos Netos de efectivo por Actividades de Operación                | \$1,305,787.01  | \$1,298,614.33 |



V) CONCILIACIONES ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

|                                                |                                                                                |   |  |                 |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---|--|-----------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios                    |                                                                                |   |  | \$22,693,432.90 |
|                                                |                                                                                |   |  |                 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios   |                                                                                |   |  |                 |
|                                                | Incremento por variación de inventarios                                        | 0 |  |                 |
|                                                | Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |  |                 |
|                                                | Disminución del exceso de provisiones                                          | 0 |  |                 |
|                                                | Otros ingresos y beneficios varios ( 5.1)                                      | 0 |  |                 |
| Otros ingresos contable no presupuestarios     |                                                                                | 0 |  |                 |
|                                                |                                                                                |   |  |                 |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables |                                                                                |   |  | 0.00            |
|                                                | Productos de capital                                                           | 0 |  |                 |
|                                                | Aprovechamientos de capital                                                    | 0 |  |                 |
|                                                | Ingresos derivados de financiamientos                                          | 0 |  |                 |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables    |                                                                                | 0 |  |                 |
|                                                |                                                                                |   |  |                 |
| 4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)           |                                                                                |   |  | \$22,693,432.90 |

**1. Total de egresos (presupuestarios)**

\$22,631,696.75

**2. Menos egresos presupuestarios no contables**

161,679.25

|                                                               |              |
|---------------------------------------------------------------|--------------|
| Mobiliario y equipo de administración                         | 0.00         |
| Mobiliario y equipo adicional recreativo                      | 0.00         |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio                 | 0.00         |
| Vehículos y equipo de transporte                              | 0.00         |
| Equipo de defensa y seguridad                                 | 0.00         |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas                      | \$161,679.25 |
| Activos biológicos                                            | 0.00         |
| Bienes inmuebles                                              |              |
| Activos intangibles                                           | 0.00         |
| Obra pública en bienes propios                                | 0.00         |
| Acciones y participaciones de capital                         | 0.00         |
| Compra de títulos y valores                                   | 0.00         |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos        | 0.00         |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0.00         |
| Amortización de la deuda pública                              | 0.00         |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)            | 0.00         |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables                     | 0.00         |

**3. Más gastos contables no presupuestales**

0.00

|                                                                          |                |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | \$1,548,680.34 |
| Provisiones                                                              | 0.00           |
| Disminución de inventarios                                               | 0.00           |

|                                                                                   |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0.00 |
| Aumento por insuficiencia de provisiones                                          | 0.00 |
| Otros Gastos                                                                      | 0.00 |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales                                          | 0.00 |

4. Total de Gastos Contable (4= 1 - 2 + 3)

\$24,018,697.84

La conciliación se presenta, atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

#### b) NOTAS DE MEMORIA

##### 1. Cuentas de orden contable.

El Hospital Comunitario de Peto, Yucatán, posee bienes en comodato proporcionados por el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominada "Servicios de Salud de Yucatán", quién mediante contrato de comodato firmado el 1 de diciembre de 2011 le cedió 837 bienes de activo fijo por un importe de \$14,894,146.61 los cuales se encuentran clasificados como mobiliario y equipo de oficina, equipo médico, de cocina, equipo de cómputo entre otros según anexo del contrato.

##### 2. Cuentas de orden presupuestal.

| Ingresos presupuestales                      | Monto           |
|----------------------------------------------|-----------------|
| Ley de ingresos estimada                     | \$46,028,263.00 |
| Ley de ingresos por ejecutar                 | \$23,453,378.55 |
| Modificaciones a la ley de ingresos estimada | 118,548.45      |
| Ley de ingresos devengada                    | \$22,693,432.90 |
| Ley de ingresos recaudada                    | \$22,693,432.90 |
| Egresos presupuestales                       | Monto           |

|                                                   |                 |
|---------------------------------------------------|-----------------|
| Presupuesto de egresos aprobado                   | \$46,028,263.00 |
| Presupuesto de egresos por ejercer                | \$23,396,566.25 |
| Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado | \$0.00          |
| Presupuesto de egresos comprometido               | \$22,631,696.75 |
| Presupuesto de egresos devengado                  | \$22,631,696.75 |
| Presupuesto de egresos ejercido                   | \$22,290,789.48 |
| Presupuesto de egresos pagado                     | \$22,290,789.48 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

  
LAGE Eduardo Caamal Chan  
Contador General del Hospital  
Comunitario de Peto, Yucatán

Autorizó

  
Dr. Aneri Bautista Quintal Polanco.  
Director General del Hospital  
Comunitario de Peto, Yucatán.

Revisó

  
LAGE Aaron Padilla Silveira.  
Jefe del area Administrativa del  
Hospital Comunitario de Peto, Yucatán